



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/DECLARAR DESIERTO CONCURSO ABIERTO Y PUBLICO UN CARGO DE MEDICO DE PLANTA ESPECIALISTA TOCGINECOLOGIA CON ORIENTACION EN OBSTETRICIA

VISTO, el EX-2023-41196909- -GCABA-DGAYDRH y la DI-2024-142-GCABA-HGAPP;

CONSIDERANDO;

Que por DI-2024-142-GCABA-HGAPP se tramitó el Concurso Abierto y Público para la cobertura de un cargo de Médico de Planta Especialista Tocoginecología con orientación Obstetricia con 30 hs. semanales de labor para este Establecimiento Asistencial;

Que el Jurado que intervino declaró Desierto dicho concurso atento que la única postulante no reúne los requisitos de acuerdo a lo indicado en la Ley 6035 y su Reglamentación de Concursos.;

Que corresponde dictar el presente acto a fin de declarar desierto el mencionado concurso;

Por ello, en uso de las facultades otorgadas;

EL DIRECTOR DEL

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS “PARMENIO PIÑERO”

DISPONE

Artículo 1.- Declarase Desierto el Llamado a Concurso Abierto y Público para la cobertura de un cargo de Médico de Planta Especialista Tocoginecología con orientación Obstetricia, con 30 hs. semanales de labor dependiente de éste Hospital Parmenio Piñero.

Artículo 2.- Notifíquese a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos para conocimiento y autorización para un nuevo llamado a Concurso. Cumplido, archívese.-

